

GUÍA DOCENTE 2024-2025

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Iniciación a la Interpretación I
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción e Interpretación
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano e inglés
PROFESORADO:	Andrea Alvear
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	andrea.alvear@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
El alumno debe tener un nivel C1 de inglés (MCERL). Es decir, debe haber aprobado la asignatura <i>Inglés III</i> .
CONTENIDOS:
Tema 1. Herramientas para la clase de interpretación 1.1. ¿Cómo hacer un buen discurso? 1.2. ¿Cómo elaborar un buen glosario? Tema 2. La toma de notas 2.1. Introducción 2.2. Los siete principios de Rozan 2.3. Toma de notas y memoria Tema 3. Historia de la interpretación

3.1. ¿Por qué estudiar la historia de los intérpretes?

3.2. Alfaqueques: los intérpretes de la reconquista

3.3. Mediadores en el descubrimiento de América

3.4. Intérpretes en la expansión canadiense

3.5. El siglo XX: las guerras mundiales y la Guerra fría

Tema 4. La profesión del intérprete: perfiles profesionales y competencias

4.1. Perfiles profesionales

4.2. Competencias del intérprete

Tema 5. Análisis crítico y estructura del discurso

5.1. Análisis crítico del discurso

5.2. Estructuras discursivas

5.3. Condicionantes del discurso

Tema 6. Oralidad y reformulación

6.1. Oralidad: ¿un canal secundario?

6.2. Elementos de una situación oral

6.3. Reformulación

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción e Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL) tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2 del MCERL) tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción y de la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

CE19. Interpretar textos sencillos en la combinación lingüística inglés – español, en las modalidades de interpretación consecutiva, simultánea y bilateral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG1:

- Ser capaz de prever a nivel inicial un proceso de interpretación adecuado a la interpretación consecutiva, por lo que se refiere tanto a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con la competencia CG2:

- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva.
- Utilizar las estrategias y técnicas más adecuadas para resolver los problemas de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción a la vista e interpretación consecutiva; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la interpretación; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con las competencias CG7 y CE18:

- Dominar los aspectos profesionales de la interpretación.
- Conocer el mercado laboral de la interpretación (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del intérprete).

En relación con la competencia CG8:

- Identificar con criterio las causas de los errores de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva; y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas interpretativos que planteen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta asignatura.

En relación con la competencia CG11:

- Adaptar el análisis del discurso y las categorías de registro y terminología al discurso oral y la situación comunicativa.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de la temática de los discursos que se han de interpretar.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de interpretación encomendadas en el marco de esta asignatura con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con la competencia CG13:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las interpretaciones propias y las de otros intérpretes.
- Ser consciente de las estrategias de interpretación que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas de interpretación.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada interpretación.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos orales en español.
- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para comprender textos orales en inglés.

En relación con la competencia CE1:

- Producir en español textos orales coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo para poder interpretar.
- Producir en español con eficacia diferentes tipos de discursos orales pertenecientes a ámbitos diversos y con finalidades comunicativas específicas.
- Producir textos orales en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.
- Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.

En relación con las competencias CE2 y CE15:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos orales de tipología diversa y de considerable dificultad en la práctica de la interpretación.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder interpretar.
- Aplicar estrategias con el fin de adquirir conocimientos culturales para interpretar.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE3:

- Comprender con facilidad textos orales en inglés estándar para poder interpretar.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales en inglés estándar de diferentes ámbitos.

- Aplicar estrategias para comprender textos orales en inglés estándar para poder interpretar.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder interpretar.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder interpretar.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder interpretar.
- Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE11:

- Dominar los principios metodológicos que rigen la interpretación.
- Identificar la interpretación como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.
- Identificar el carácter textual y dinámico de la equivalencia en interpretación.
- Conocer las fases del proceso de interpretación y los diferentes métodos de interpretación.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos interpretativos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones interpretativas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder interpretar.
- Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis en el proceso de interpretación.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE16:

- Usar los recursos terminológicos para poder interpretar.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico para poder interpretar.

En relación con la competencia CE19:

- Integrar adecuadamente las diferentes fases de la interpretación consecutiva.
- Resolver interferencias entre lenguas de trabajo.
- Ser capaz de producir textos orales en español fieles al original.
- Tener conocimientos temáticos para poder interpretar.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tarea evaluable 1 - Oralizaciones de discursos e interpretaciones de discursos	10 %
	Tarea evaluable 2 - Análisis de una interpretación	15 %
	Tarea evaluable 3 - Elaboración de glosarios	5 %
	Prueba parcial	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Alexieva, B. (1997). A typology of Interpreter-Mediated Events. *The Translator* 3, 2, 153-174.

Funiber (s.f.). *Iniciación a la Interpretación I*. Material didáctico propio de la institución.

Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. (Revised edition). John Benjamins.

Rozan, J. F. (1956). *La prise de notes en interprétation consécutive*. Universidad de Ginebra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Baigorri Jalón, J. (2000). *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg*. Editorial Comares.

Baigorri Jalón, J. (2004). *Interpreters at the United Nations: A History*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Collados Aís, A. y Fernández Sánchez, M. M. (Coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Comares.

Herbert, J. (1965). *Manuel de l'interprète. Comment on devient interprète de conférences*. Georg Librairie de l'Université.

Illiescu Gheorghiu, K. (2001). *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Jones, R. (1998). *Conference Interpreting Explained*. St. Jerome Publishing.

Mikkelsen, H. y Jourdenais, R. (Eds.) (2015). *The Routledge Handbook of Interpreting*. Routledge.

Nolan, J. (2012). *Interpretation. Techniques and Exercises*. Multilingual Matters.
 Pöchhacker, Franz. (2004). *Introducing Interpreting Studies*. Routledge.
 Sáez, D., Braga, J., Abuín, M., Guirao, M., Soto, B. y Maroto, N. (2022). *Últimas tendencias en traducción e interpretación*. BOD GmbH.
 Seleskovitch, D. (1968). *L'interprète dans les conférences internationales*. Minard.
 Seleskovitch, D. y Lederer, M. (1989). *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*. Didier Érudition.

WEBS DE REFERENCIA:

<http://www.aiic.net>
<http://www.aice-interpretes.com>
<http://www.europarl.europa.eu/>
<http://interpreters.free.fr>
<http://linkinterpreting.uvigo.es/>
<https://webgate.ec.europa.eu/sr/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.